

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: escuela de cocina.

Ubicación: calle César Manrique, número 2, segunda planta, local 22.

Titular: "La Opípara, Comunidad de Bienes".

Expediente: 12/2010-STC.

Actividad: almacén textil con oficina.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 15, planta baja, 9.

Titular: "Leyenda Personal, Sociedad Limitada".

Expediente: 14/2010-STC.

Actividad: lavado, engrase y compraventa de vehículos.

Ubicación: calle Tuerca, número 23.

Titular: "Krisscar, Comunidad de Bienes".

Expediente: 15/2010-STC.

Actividad: almacén de suministros de productos de automoción y náutica con oficina.

Ubicación: calle Fundición, número 113.

Titular: "Webasto Product Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal".

Expediente: 16/2010-STC.

Actividad: piscina.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RCM-6.

Titular: "Covibargés, Sociedad Limitada".

Expediente: 23/2010-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: calle Áloe, número 14, planta baja, 36.

Titular: doña Gherghina Filip.

Expediente: 3/2010-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de febrero de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 545/2010, de 18 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/2.451/10)